



MUNICIPALIDAD DE
SAN FABIÁN

PROPUESTA

EXTENSION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PARA LOS AÑOS 2018 - 2019

SAN FABIÁN DE ALICO, 05 DE NOVIEMBRE 2017

I.- PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el instrumento rector de desarrollo de cualquier comuna del país, en él se debe contemplar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y acciones que promuevan su avance social, económico y cultural. El PLADECO debe someterse a evaluación periódica, que dará lugar a ajustes y modificaciones correspondientes.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para San Fabián cumple su vigencia el 31 de diciembre del presente año 2017, por lo tanto corresponde actualizar el instrumento, extendiendo su vigencia para los años 2018 y 2019.

En el presente documento se expone a la comunidad sanfabianina la propuesta municipal elaborada por el equipo técnico municipal, que agrupa a los directores y jefes de servicios de las distintas áreas municipales, como el área social, de desarrollo comunitario, planificación, educación, salud, turismo, entre otras.

Cabe señalar que paralelo a este proceso de extensión del PLADECO actual, la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) formuló y presentó un proyecto al Gobierno Regional del Bio Bio, con el objetivo de obtener el financiamiento correspondiente que permita la contratación de una empresa consultora externa que desarrolle la actualización y formulación de un PLADECO nuevo, debido al alto costo que significa realizar esta tarea

II.- DE LA ELABORACION DE LA PROPUESTA

Para la elaboración de la propuesta de extensión del Plan de Desarrollo Comunal para los años 2018 – 2019, se establecen las siguientes decisiones y criterios:

1. Se recoge del PLADECO vigente el diagnóstico y visión comunal ya que en este se reconoce los atributos y características de la comuna, establece y determina los ejes productivos orientados a los rubros ganaderos, silvoagropecuarios, y pone énfasis en el desarrollo turístico como eje relevante para las actividades económicas y productivas de la comuna.
2. Se recoge la estructura del PLADECO vigente, relacionado a la imagen objetivo, la visión, la misión, 7 objetivos estratégicos y una serie de metas estratégicas ordenadas por objetivo para abordar y lograr alcanzar estos.
3. Se crea un octavo objetivo estratégico, de trabajo interno municipal que busca ordenar y mejorar la planificación y gestión municipal
4. Las metas estratégicas consideradas en la propuesta se definieron de acuerdo a lo siguiente:
 - Con las metas que vienen del PLADECO vigente que no alcanzaron a ser cumplidas o habiendo sido cumplidas son relevantes de mantener para los próximos años.
 - Con nuevas metas de acuerdo al nuevo contexto municipal, considerando la visión de la nueva administración comunal que trae consigo una serie de metas recogidas de la comunidad, previo al ingreso al municipio y durante los primeros meses en reuniones con las comunidades
 - Con otras metas consideradas por los equipos técnicos, de acuerdo a metas propias de las unidades, en base a convenios con otros organismos, etc
5. Estas metas estratégicas, se expondrán a la comunidad en 3 jornadas de participación ciudadana que se realizarán en distintas zonas de la comuna
 - Zona Cordillera, escuela Caracol, jueves 14 de diciembre a las 15:00 hrs
 - Zona Norponiente, escuela Trabuncura, viernes 15 de diciembre a las 15:00 hrs
 - Zona Centro, sala multitaler liceo JAR, martes 19 de diciembre a las 17:00 hrs.
6. Dentro de estas jornadas de participación ciudadana se expondrá la propuesta general y se pondrá énfasis en revisar las metas de los objetivos estratégicos, con tal de que la comunidad modifique, agregue o elimine y luego de orden de prioridad de ejecución de estas metas.
7. Además a las jornadas de participación ciudadana, estará a disposición en la pagina web municipal y oficina de partes municipales el presente documento, desde el día miércoles 06 de diciembre hasta el martes 26 de diciembre, plazo en el cual se recogerán observaciones ciudadanas mediante ficha que se adjunta al presente documento.

II.- LA PROPUESTA

ESTRUCTURA PLADECO 2018-2019

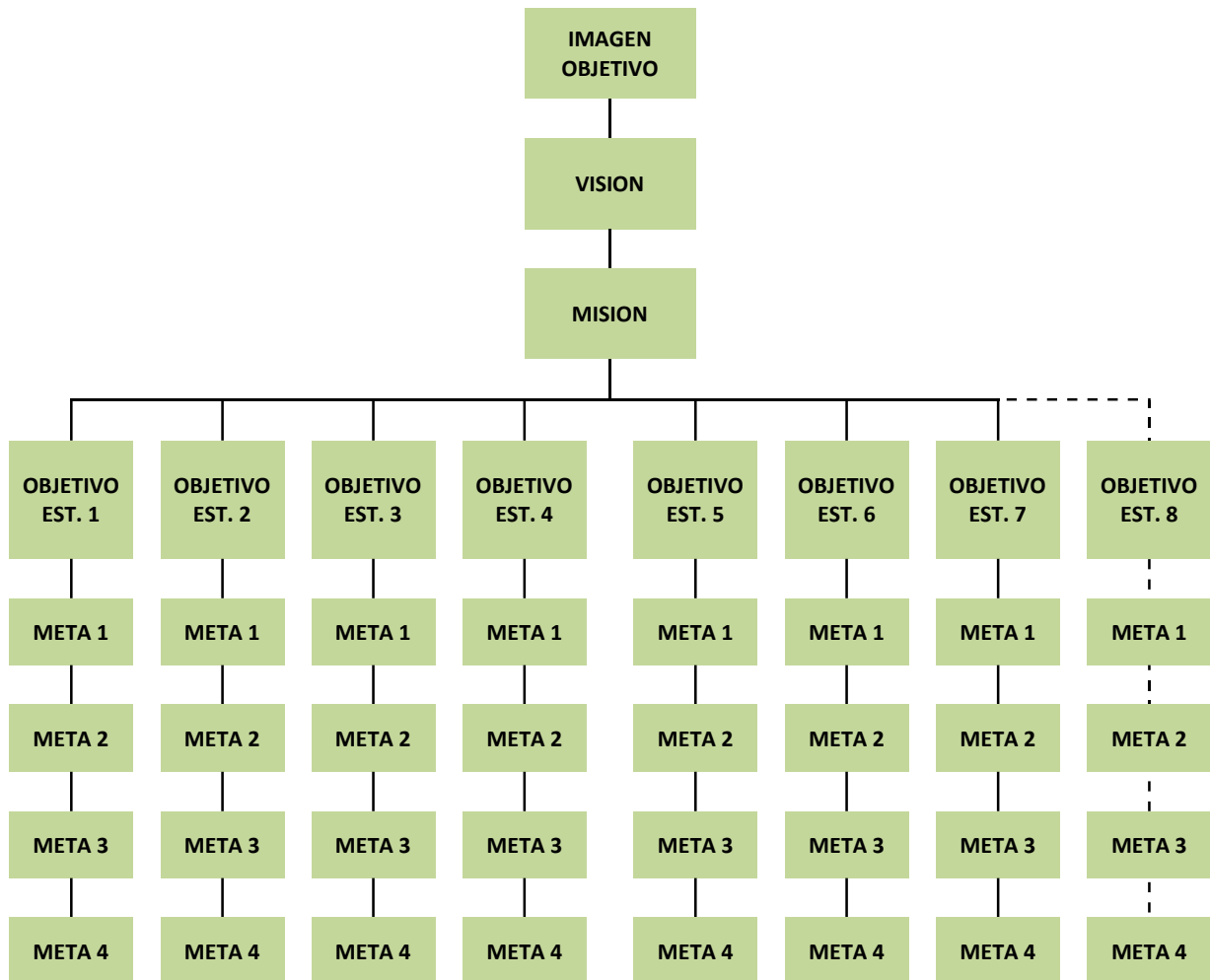


IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2018-2019

“La Comuna de San Fabián junto con responder a las necesidades básicas y desarrollar la economía de subsistencia de sus habitantes, consolida una variedad de bienes y servicios orientados al desarrollo turístico con un enfoque de conservación ambiental. Junto con esto desarrolla la ganadería y el rubro hortofrutícola para comercializar una gastronomía típica y agregar valor a los productos campesinos.

Para alcanzar este desarrollo la comunidad de San Fabián reconoce y valora el aporte de la cultura campesina y del respeto por el medio ambiente, a la economía del territorio. La expansión forestal se ha diversificado y se han expandido nuevas actividades como lo hortofrutícola, la artesanía y el comercio”

VISION PLADECO 2018 – 2019

“Ser reconocida a nivel nacional como una comuna turística con identidad y con un desarrollo armónico con el medio ambiente”.

MISION PLADECO 2018 – 2019

“Mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de San Fabián, a través de la valorización de nuestra identidad socio-cultural y el desarrollo económico sustentable en base al turismo”.

CONTEXTO TERRITORIAL PRODUCTIVO COMUNAL

CONTEXTO
NATURAL DE
ALTO VALOR
ECOLOGICO Y
NATURAL

PERMITE EL
DESARROLLO
DE
ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS
Y LA VIDA
ARRIERA



“El contexto natural en el que vivimos resulta particularmente importante para el desarrollo social comunal, ya que nuestras formas culturales típicas y nuestras actividades productivas tienen directa relación con el como habitamos vivimos y nos proyectamos con este territorio”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLADECO 2018-2019

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

“Reconocer y valorizar nuestro potencial cultural y natural a través del trabajo comunitario.”



| N° EN LISTADO | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 1 |
|---------------|---|
| 1 | Promocionar y difundir los diversos servicios y productos turísticos y culturales a través del fortalecimiento de folletería turística, página web, radio, boletín, revista, entre otros. |
| 2 | Potenciar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna asociándolo a las antiguas prácticas campesinas. |
| 3 | Generar intercambios socio culturales a través de encuentros binacionales (San Fabián - Las Ovejas) y regionales y la realización de Fiestas Costumbristas entre las dos comunas (competencias sanas, festivas, etc.) |
| 4 | Postular un proyecto de investigación, recopilación y estudio de la vida de Nicanor en nuestra comuna para ponerlo en valor en el escenarios culturales y patrimoniales de la comuna. |
| 5 | Postular un proyecto de investigación, recopilación y estudio de la identidad local de nuestra comuna a fin de generar sentido de pertenencia y empoderamiento de los sanfabianinos. |
| 6 | Elaboración de planes de desarrollo vecinal armonizados con el PLADECO. |
| 7 | Capacitar a la comunidad en desarrollo de servicios diferenciados por sectores económicos. |
| 8 | Desarrollar un plan anual de actividades culturales. |
| 9 | Generar proyecto de diseño para la creación de una Casa de la Cultura. |
| 10 | Analizar Plan Comunal de Cultura y redefinir sus implicancias para el cumplimiento de éste. |
| 11 | Desarrollar un plan de apoyo y asesoría a las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, reforzando las labores que actualmente realizan y promoviendo la formación de nuevas organizaciones. |

NUEVAS METAS OBJETIVO ESTRATEGICO 1

| | |
|----|--|
| 12 | Realización semestral de "municipio en terreno" en juntas de vecinos |
|----|--|

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

“Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y la conectividad interna y hacia los centros regionales, con la elaboración de proyectos.”



| N° EN LISTADO | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 2 |
|---------------|--|
| 1 | Gestionar la implementación del Sistema de Agua Potable Rural para el sector El Palo. |
| 2 | Obtención de Financiamiento de proyectos de agua potable en sectores Los Monos, La Mortandad, El Caracol, La Balsa. |
| 3 | Mejorar red de comunicaciones en sectores rurales. |
| 4 | Habilitar sendero de penetración a Paso Fronterizo |
| 5 | Diseñar proyecto de alcantarillado, postular y gestionar fondos e implementar el proyecto. |
| 6 | Promover el desarrollo de espacios públicos comunitarios en los sectores de Trabuncura, Paso Ancho, La Vega. |
| 7 | Evaluar implementación de Terminal de Buses Comunal |
| 8 | Lograr electrificación domiciliaria en toda la comuna |
| 9 | Entregar asistencia técnica para formular proyectos de soluciones particulares de evacuación de aguas servidas en sectores rurales |
| 10 | Implementar el Plan Maestro de Gestión de Tránsito |
| 11 | Señalización Camino a Pichirrincón |
| 12 | Implementación de pagos vía internet de permiso de circulación vehículos nuevos |
| 13 | Activar la Egis Municipal para potenciar la postulación a subsidios de vivienda. |
| 14 | Diseño de proyectos de mejoramiento de sistemas de agua potable rural. (Paso Ancho, Los puquios, Trabuncura y La Montaña) |
| 15 | Diseñar edificio consistorial |
| 16 | Mejorar el sistema de agua potable en San Fabián urbano. |

NUEVAS METAS OBJETIVOS ESTRATEGICO 2**2018**

| | |
|----|---|
| 17 | Diseño de proyectos de Electrificación pública, varios sectores |
| 18 | Diseño Mejoramiento Piscina Municipal |
| 19 | Construcción Media Luna |
| 20 | Diseño Gimnasio Municipal |
| 21 | Adquisición de Terreno PTAS |
| 22 | Postulación a Compra de Terrenos con fines Deportivos |
| 23 | Mejoramiento Parque Automotriz Municipal |
| 24 | Instalación WI FI Vario sectores |
| 25 | Construcción Multicancha sector El Palo |
| 26 | Diseño Cancha de Pasto Sintético, sector Paso Ancho |
| 27 | Construcción Cancha de Rayuela |

2019 EN adelante

| | |
|----|--|
| 28 | Diseño Mejoramiento APR varios sectores de la comuna |
| 29 | Mejoramiento Camping Municipal |
| 30 | Mejoramientos Infraestructura Vecinal |
| 31 | Mejoramiento Infraestructura Publica Comunal |
| 32 | Construcción de Miradores y Espacios Turísticos |
| 33 | Mejoramientos de Caminos |
| 34 | Mejoramiento Piscina Municipal, sector Estadio |

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

“Promover el desarrollo de instrumentos de planificación territorial y de resguardo del medio ambiente.”



| | |
|----------------------|--|
| N° EN LISTADO | |
| | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 3 |
| 1 | Gestionar acciones para definir un Plan de Desarrollo Turístico Comunal (Pladetur) y/o actualizar ZOIT (Zona Oficial de Interés Turístico) bajo nuevos estándares |
| 2 | Implementar una ordenanza ambiental con el propósito de controlar y fiscalizar la contaminación y el uso indiscriminado de recursos naturales el uso de energías limpias |
| 3 | Gestionar el presupuesto para el desarrollo del PLADECO 2020 - 2026 |
| 4 | Gestionar el presupuesto para un nuevo Plan Regulador de la comuna considerando otras localidades dentro del territorio. |
| 5 | Crear ordenanza que regule todos los elementos materiales que intervienen en las edificaciones, espacios comunales, mobiliario urbano, entre otros |
| 6 | Implementar Ordenanza de Participación Ciudadana |

NUEVAS METAS OBJETIVO ESTRATEGICO 3

2019

| | |
|----------|-------------------------------------|
| 7 | PLAN DE MARKETING COMUNAL |
| 8 | PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO |

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

“Mejorar los niveles de eficiencia en el uso de la energía, en el uso del agua y de otros recursos naturales”



| | |
|----------------------|---|
| N° EN LISTADO | |
| | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 4 |
| 1 | Instalar en el interior del municipio una cultura por parte de los funcionarios de eficiencia en el uso de la energía y los materiales |
| 2 | Fomentar en la comunidad una cultura de manejo responsable de nuestros residuos, ofreciendo a la comunidad educación y alternativas para el aprovechamiento de parte de ellos con miras a la reducción de los volúmenes totales generados y aumento de la cobertura del servicio de extracción. |

NUEVAS METAS OBJETIVO ESTRATEGICO 4

| | |
|-----------|---|
| 3 | Manejo de materia orgánica con la implementación de sistema de chipiado y manejo de RSD |
| 4 | Implementación Escombrera |
| 5 | Rebaje de árboles peligrosos en Bienes Nacionales de Uso Publico |
| 6 | Abordar problemáticas socio-ambientales por inserción de Megaproyectos en la comuna |
| 7 | Levantar información del territorio y la cultura sanfabianina, que ayuden en el desarrollo productivo y cultural. |
| 8 | RECAMBIO DE LUMINARIAS LED, SECTORES RURALES |
| 9 | RECAMBIO DE LUMINARIAS LED, SAN FABIAN |
| 10 | INSTALACIÓN LUMINARIAS LED, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAN FABIÁN |
| 11 | PROFUNDIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS EN LA COMUNA DE SAN FABIÁN |
| 12 | Realización y difusión de reglamento de uso servicio camión limpia fosa |
| 13 | Mejoramiento Alumbrado Público, varios sectores |
| 14 | Instalación de Puntos Limpios |

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

“Fortalecer el trabajo en las escuelas y Liceo en las distintas áreas de gestión académicas que permitan alcanzar altos niveles de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes de la comuna.”



| N° EN LISTADO | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 5 |
|---------------|--|
| 1 | Fomentar la participación de los padres, apoderados y comunidad educativa en general, en la implementación efectiva de distintos programas e iniciativas tales como; Escuela para la Familia, encuentros deportivos, recreativos y culturales entre otros. |
| 2 | Fortalecer la capacidad profesional docente, especialistas en todos los niveles y áreas del conocimiento con el fin de aportar una mejora en los resultados de los y las estudiantes |
| 3 | Potenciar el "Proyecto Comunal de integración Escolar" en los establecimientos educacionales para apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| 4 | Incorporar nuevos recursos materiales (materiales de enseñanza, implementación de tecnologías) con el objetivo de apoyar la gestión educativa y mejorar las prácticas pedagógicas. |
| 5 | Certificar ambientalmente a los establecimientos de la comuna |
| 6 | Implementar nueva propuesta de educación técnico-profesional |

NUEVAS METAS 2018- 2019

| | |
|----|---|
| 7 | Impulsar y continuar con instalación sistema de energías renovables en los establecimientos educacionales |
| 8 | Impulsar y continuar con la realización de actividades artísticas recreativas |
| 9 | Ampliación Sala Cuna |
| 10 | MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA PASO ANCHO |
| 11 | NORMALIZACIÓN LICEO JORGE ALESSANDRI DE SAN FABIÁN |
| 12 | HABILITACION (CONSTRUCCION) MUSEO COMUNAL |

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

“Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián con oportunidad, calidad, y enfocado en el modelo integrado de salud familiar.”



| | |
|----------------------|---|
| N° EN LISTADO | |
| | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 6 |
| 1 | Mejorar la capacidad de gestión del equipo de salud de la comuna. |
| 2 | Realizar acciones conducentes a la implementación del Plan de Promoción Trienal, con el objetivo de potenciar la promoción de la salud y la vida saludable. |
| 3 | Obtener financiamiento para diseño del nuevo CESFAM |
| 4 | Mejorar el cumplimiento de los indicadores de calidad, acceso, oportunidad y enfoque integral de Salud. |
| 5 | Garantizar el acceso de la comunidad rural de San Fabián, en la atención realizada por los profesionales del CESFAM |

NUEVAS METAS OBJETIVO 6

| | |
|-----------|--|
| 6 | Estudiar factibilidad de Farmacia Popular en la comuna |
| 7 | Disminuir tasa de pacientes que no se presentan a su atención (nsp). |
| 8 | Disminuir el índice de caries de la población menor de 6 años de la comuna. |
| 9 | Gestión de lista de espera no GES |
| 10 | Acercar y dar a conocer el programa de salud mental a la comunidad de San Fabián |
| 11 | Evaluar tanto clínicamente como desde el punto de vista de satisfacción usuaria el protocolo actual de la urgencia rural |
| 12 | Instalar un espacio amigable para el adolescente y abordar en un ambiente de confianza las problemáticas de salud en el adolescente. |
| 13 | INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS, DIFERENTES SECTORES |

OBJETIVO ESTRATEGICO 7

“Afrontar los problemas sociales, de género, discapacidad, derechos de los niños, a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población, la generación de vínculos con las organizaciones comunitarias y las redes institucionales”



| N° EN LISTADO | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO 7 |
|---------------|---|
| 1 | Elaborar proyectos de espacios de usos públicos con enfoques de integración o acceso universal y normalización de los existentes |
| 2 | Construcción de protocolo de ayudas sociales, que considere un plan de trabajo para fortalecer las capacidades y habilidades de la población recurrente. |
| 3 | Generar mesa de trabajo de violencia de genero con los diferentes organismos institucionales (programa seguridades y oportunidades, salud, educación, PIE, Sala Cuna, Jardín infantil, Carabineros) |
| 4 | Campaña de difusión del Departamento Social, que otorgará orientación a la comunidad respecto de distintos beneficios sociales, como becas, programas, pensiones o subsidios |
| 5 | Postulación a proyectos para iniciativa de OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia) y convenio con Centro de la Mujer de San Carlos, SERNAM |
| 6 | Desarrollar una estructura municipal para abordar el tema de seguridad ciudadana y emergencia |
| 7 | Generar mesa de trabajo para la prevención del consumo y adicción a las drogas con los diferentes organismos institucionales (programa seguridades y oportunidades, salud, educación, PIE, Sala Cuna, Jardín infantil, Carabineros) |

NUEVAS METAS

| | |
|---|--|
| 8 | ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA |
|---|--|

OBJETIVO ESTRATEGICO INTERNO MUNICIPAL

“Planificación e instrumentos internos de gestión municipal”



| N° EN LISTADO | METAS ESTRATEGICAS OBJETIVO INTERNO |
|---------------|--|
| 1 | Realizar diagnostico interno municipal considerando las distintas áreas de gestión, a través de un análisis FODA |
| 2 | Elaborar e implementar un plan de mejoramiento de gestión interna municipal |
| 3 | Modificación de la Planta Municipal |
| 4 | Complementar la Política de Recursos Humanos |
| 5 | Gestionar mayores ingresos municipales |
| 6 | Incentivar procesos de regulación de viviendas e edificaciones (Ley 20898) |
| 7 | Realización y difusión de reglamento de uso servicio camión limpia-fosa |
| 8 | Abordar sistema nacional de certificación ambiental municipal. fase mantención de excelencia |